

CAPITULO XV.

*Oponese Fr. Elias à la Regla conspi-
rando à otros Prelados, y toma Dios
por su cuenta la confirmacion
con vn estupendo
milagro.*

AVIENDO concludido la Regla en termino de los quarenta dias, se bolviò el Santo con sus dos fervorosos discipulos à Afsis: y llamando à Fr. Elias, Vicario General, se la entregò para que la viesse, y participasse à los demàs Ministros. Viòla Fr. Elias, y haziendosele demasiadamente rigida, y casi impracticable, la ocultò pareciendole, que haziendola perdidiza desvaneceria los intentos de su Maestro, y daria lugar, para que con el tiempo se olvidassen sus austeridades, y se entablaffen algunas latitudes, que con pretexto de mas observables, sentia ser mejores, sin acabar de conocer, despues de tan costosas experiencias, como quedan referidas, que los humos de su presuncion cegaban su entendimiento, y no le dexaban ver la luz de la verdad. Preguntòle, pues, el Santo, que le huviesse parecido la concision con que estaba escrita la Regla, y si avia participado su noticia à los demàs Prelados: à que respondió con falsedad, y disimulo, que para verla muy de proposito la avia puesto entre otros papeles, y que no sabia como se le huviesse desaparecido. Sintió el Santo el malicioso descuydo, pero pareciòle conveniente disimular, por ver si à precio de su paciencia podia ganar la voluntad de Fr. Elias, y à fuerza de humildad rendir su obstinacion, y sobervia. Ea, no ay porque afligirse, respondió disimulado, que el original no se puede aver perdido. Ello es volun-

tad de Dios, y para que tenga cumplimiento, à la Regla, que dizes aver perdido por descuydo, sucederà otra tan la misma, que ni en vna coma, ni en vn apice sea diferente. Con esto se bolviò otra vez al mismo Monte de Raynero, y à la misma gruta, donde en tiempo muy breve la divina inspiracion hizo felicissima su memoria, y veloz su pluma el impulso de su espiritu, para que viesse Fr. Elias renovada la obra, que daba por perdida, y acabasse de entender, que ociosa, y temerariamente se opondre la malicia humana à la voluntad Divina.

Yà le pareciò à Fr. Elias forçoso dár parte à los Ministros, y convocò à aquellos, que siendo de su humor, y de su parcialidad, serian de su parecer. Dixoles, como el Maestro tenia formada vna Regla, à quien hazian formidable sus austeridades, poco practicables, y casi imposibles; y que era preciso tomar forma en como se le pudiesse persuadir esta verdad, para que cediesse en su empeño. Que seria menester sacar la cara con valor; porque la entereza suya, y dureza de su juicio, no se daria à leves oposiciones. Que no pèllassen, que podria negociar con èl la razon con blandura, porque se gobernaba por los fervores de su zelo, que en èl solo podia ser muy Santo; pero en los que no tuviesse el ardimiento de su espiritu, seria temerario, y imprudente. Que para lograr la empresa, mas que la viveza de los entendimientos, avia de poder la firmeza de las voluntades, que estas eran sobre quien avia de cargar el peso insoportable de aquel rigor; y à ellas le tocaba sacudir el peso, sino querian, que oprimidas de la carga se hiziesse reas por su imprudencia, saltando al cumplimiento de sus promessas con escandalo. Que no podia aver ley, que obligasse à la observancia de tantos imposibles, como tenia aquella Regla, y se-

y seria mengua de tantos hombres doctos, como tenia yà la Religion, dexarle vencer del teson de vn hombre, aunque Santo, idiota. Oyeron con gusto la platica los Padres conscriptos, y como tenian tan de la vanda de las voluntades los entendimientos, se dexaron llevar de la apariencia de estas sofisterias, y dixeron: Estamos convencidos, à que la propuesta es conveniente, pero que à quien legitimamente tocaba el hazer la oposicion era à Fray Elias, à quien empeñaba en la defensa de la causa comun, el eminente puesto de Vicario General. Effeno no, replicò Fray Elias, que me tienen muy escarmentado las experiencias, y me ha dado la libertad de su zelo muchas pesadumbres. La causa, que es comun toca à todos; unidos, y conformes harèmos para lograr la pretension mas fuerza, y correrèmos igual fortuna. Si os hallais con aliento de oponeros con el teson, que he dicho, yo como Vicario General en nombre de todos harè la propuesta. Convinieron en este partido, y juntos partieron al Monte de Raynero, donde estaba retirado el Santo.

Apenas pusieron los pies en la falda del Monte, quando avisado de Dios su siervo, les saliò al encuentro, y puesto sobre vn peñasco eminente, dixo: Què venida es esta Fray Elias tan acompañado de Ministros? Què novedad os conduce à estas soledades? Elòsele à Fray Elias toda la sangre, y sacando esfuerços de su turbacion con voz sumisa, y los ojos clavados en tierra, respondió: Padre, estos Ministros, que vienen à tu presencia noticiados de los rigores de la Regla, que les das, la tienen por impracticable, y te suplican con humildad mitigues su aspereza, si desèas, que sea firme su observanza; y hanme obligado à que por razon del oficio que tengo, haga yo en su nõ-

Parte I.

bre esta propuesta. Que antiguo, y que cierto es, que los mullidores de los motines sean en la ocasion los mas cobardes. Oyò el Glorioso Santo la propuesta, y turbado todo su espiritu con la vehemencia de su zelo, levantando los ojos, y las manos al Cielo con voz destemplada, y temerosa, dixo: O Señor! que bien me temia yo, de que avia de faltar en estos la fè para dár credito à las palabras tuyas reveladas à este inutil siervo. Para què Señor quisiste, que fuesse ocioso mi trabajo? Para què me obligò la fuerza de tu inspiracion à esta tarea, sino avia de tener efecto mi zelo? Yo Señor, yo solo con estos pocos compañeros míos (señalando à los Venorables Fr. Leon, y Fr. Bonicio) guarðaré la Regla que me has revelado, hasta que se me acabe esta miserable vida. Yà, Señor, no tengo aliento, ni fuerças para pelear con la dureza, y obstinacion de estos otros: de cuyo gobierno me desvio desengañado.

O maravillas de Dios! apenas acabò de pronunciar estas sentidas palabras, quando con temblor, y estremecimiento del Monte, se apareciò sobre el Santo vna nube de resplandor clarissimo, y en ella Christo Señor nuestro, que en voz clara, que le oyeron todos, dixo así: Hombre que lo miserable, y de poco coraçon, què te turbas, como si esta empresa corriera por cuenta tuya? Eres tu por ventura el Legislador, que dà los preceptos, y leyes de esta Regla? No la he dictado yo toda, sin que tu ayas sido mas que vn debil instrumento de sus verdades, poniendo la pluma, que governò mi impulso? Yo sè muy bien lo que dictè, y hasta donde pueden las fuerças del hombre ayudadas de mi gracia. Sè lo que puedo, y estoy pronto à dár las ayudas de costa en mis auxilios à los que siguieren mi voluntad en la observacion de mis mandatos. Y así te de-

Oo

cla-

claro, y te intimo fer expreffo beneplacito mio, que esta Regla, que tienes escrita, se observe à la letra, à la letra, à la letra, sin glossa, sin glossa, sin glossa. Y si estos no quisieren rendir las cervizas al yugo de su observancia, como discolos, y rebeldes, quiero que sean expulsos con confusion de tu Orden: que yo llenarè sus vacios, y harè nacer hombres nuevos, que posean la dicha, que no conocen estos, y la demerrecen. Yo harè, si conviniere al credito de mi poder, y providencia, que de las piedras de este Monte se formen hombres, que professando este instituto cumplan mi santa voluntad. Dicho esto desapareció la nube, y el Santo puestro de rodillas en la eminencia del peñasco, dixo: Hijos, yà os consta, quan contra la voluntad del Señor ha sido esta comparacion vuestra. No os fieis en adelante de las fofisterias de vuestro amor proprio, disimuladas en el trage de humana prudencia. Sabed hazeros doctos à fuerça de defengañs en las cosas del Cielo, y no pongais tanto cuydado, y estudio en saber de la tierra, que es vn engaño mentido con el nombre de ciencia. Oisteis la voz clara de Christo, que habló en los resplandores de la nube: y si para que se de por vencida vuestra dureza, es necessario, que suene otra vez la voz: yo negociarè con el Señor zeloso de su honra, que la bolvais à oir. Enmudecieron todos llenos de affombro, y turbacion, y no acertaban à dar passo, ni à moverse embargados de el temor, y acusados de su rebeldia.



CAPITVLO XVI.

Parte el Santo à Roma à solicitar audiencia con el Sumo Pontifice. Combida le à comer el Protector de la Orden, y lo que sucedió en este combite.

ENterado yà nuestro Santo de la voluntad Divina, y gozoso con el suceso, tomó el camino para Roma à negociar la confirmacion tan deseada. Hospedose en casa de el Cardenal Hugolino, Protector de la Orden, y su especial devoto, para que mediando su autoridad, tuviesse mas facil expediente su pretension. Admitióle gustoso el Cardenal, y combidole à comer en su mesa. Admitió el Santo el combite, y quando se empezaron à servir los platos, sacò de su màga vnos mendrugos de pan, que avia llegado de limosna, porque no le faltasse al gusto el regalo, que fazonò la pobreza. Sintió el Cardenal ver entre las abundancias de su mesa la escasez de aquellas migajas; pero como yà tenia experiencias del genio extravagante de su huésped, y de las estrañezas de su espíritu, disimuló su sentimiento por otros Mons Señores, que tenia combidados; y en aviendo levantado las mesas, le diò à parte su queixa con amigable mansedumbre. Porquè, le dixo, Francisco, has hecho à mi amor tan no merecido desaire? Pudieras aver guardado esos mendrugos, para quando te oprimiesse la necesidad sin recurso à otros socorros, y no aguardar à ponerlos en vna mesa, donde te ariente mi cariño con abundancia, haziendome salir colores al rostro.

El Santo con alegre compostura le dixo: Señor, y Padre mio, mucho estraño, que V.S. Reverendissima haga duelo de lo que debiera hazer estimacion, y me de queexas de lo que yo

podia esperar gracias. No desluzen, Señor, vuestras abundancias, las migajas que franqueò la Divina providencia por el medio de la limosna: esta es plato de la despenfa del Altissimo, Señor vuestro, y mio, y regalo, que viene de tan soberana mano, puede muy bien honrar la mesa mas esplendida. No porque vos me aveis sentado à la vuestra, he dexado de ser pobre de Christo, y siendo los pargos de la tanta pobreza la limosna, no estrañeis, que no quiera perder mis gages, estando bien hallado con ser pobre. Carga sobre mi la obligacion de dar buen exèplo à los mios; vean estos, que no porque vuestra benignidad me dà lugar en su mesa, dexo de ser el que soy pobre, y combite: por esso sin negarme à vuestros regalos, no quiso olvidarme de los mendrugos, para que estos me acordassen la obligacion que tengo para humillarme mas, quado me veo en la honra, que no merezco. El resplandor de los favores de los Principes es muy poderoso para aluzinar à los inferiores, y yà q no pueda todas vezes el Varon Religioso estrañarse à sus favores, es bien que lleve consigo recuerdos de que es humilde, por que el honor no le haga olvidadizo. Si algo puedo tener yo, que me haga en vuestros ojos digno de merced tan señalada, ha de ser mi deseo de ser verdadero pobre de Christo: faltaránme en vuestra mesa estas revenues, sino abogaran à favor de mi deseo, aquellas limosnas, como, pues, Señor, os podeis dar por ofendido de que proteste el exceso de vuestra piedad con el conocimiento de mi baxeza? Dióse por satisfecho el Cardenal de discrecion tan humilde, creció en su estimacion por el desprecio.

El dia siguiente le hizo compañía para introducirle à la audiencia con el Pontifice, que le recibió con mucho

agrado, así por la autoridad del padrino, como por el gran concepto, que tenia de sus virtudes. Informose de su pretension, tomó, y leyò la regla, pero parecióle demasiadamente rigida, y dixole, que seria necessario mitigarla, para hazer mas segura su observancia. El Santo con gran constancia, y modesta resolucion, suplicò dizièdo: Santissimo Padre, con toda asseveracion, y verdad protesto à V. Santidad, que no ay en toda ella palabra, que no sea dictada por Christo Señor nuestro: por tanto pido à V. Santidad, no permita, que de toda ella se borre vn apice; porque esta es la voluntad de Dios. Confirió no obstante la materia cò los Cardenales, y de comun consentimiento de todos diò la Bula de su aprobacion, y confirmaciõ, que reduzida à nuestro vulgar, dize así: Honorio Obispo, siervo de los siervos de Dios, al amado hijo Francisco, y à los demàs de la Orden de los Frayles Menores, salud, y Apostolica benedicion. Acostumbra la Sede Apostolica, inclinada à los piadosos deseos, y à las honestas suplicas de los que piden darles benevolo favor. Por tanto amados hijos en Christo, inclinados à vuestros piadosos ruegos la Regla de vuestra Orden, aprobada yà por Inocencio Papa, Predecessor nuestro de buena memoria, anotada con las presentes letras nuestras, os la confirmamos con autoridad Apostolica: y con el patrocinio del presente rescripto la hazemos firme. La qual es, y empieza así: En el nombre del Señor empieza la Regla, y vida de los Frayles Menores, es esta; conviene à saber, guardar el Santo Evàgelio viviendo en obediencia, sin proprio, y en castidad: y mencionàdo hasta el fin toda la Regla, concluye con las comunes clausulas: *Nulli ergo omnino hominum liceat, &c.*

Despues de esta Bula le concedió otra, para que los Apostatas no pudiesen ser favorecidos de otros Prelados